

Concurso de adornos navideños entre barrios y anteiglesias de Eskoriatza

Eskoriatza 2022

El Ayuntamiento de Eskoriatza ha organizado este concurso de adornos navideños entre barrios y anteiglesias, utilizando en su mayoría con materiales reciclados con el que se invita a disfrutar de estas fiestas de forma responsable, participativa y respetuosa con el medio ambiente.

BASES

1º Objetivo

El objetivo principal de este concurso es la elaboración de adornos navideños para espacios públicos realizados a partir en su mayoría de materiales de residuos a desechar, que mediante transformación, pudieran tener un nuevo uso como objetos de adorno navideños.

Se trata de tomar conciencia sobre la cantidad de residuos diarios que generamos con la consiguiente problemática medioambiental, comprendiendo el valor de evitar consumos innecesarios y promoviendo la búsqueda y descubrimiento de posibles soluciones alternativas a los adornos tradicionales.

El concurso se llevará a cabo por barrios y anteiglesias, por lo que es una buena oportunidad de trabajar en familia, con los vecinos y vecinas de portal, barrio o anteiglesia

2º Participantes

Podrán participar todos los grupos de vecinos y vecinas en representación de su barrio o anteiglesia, y adornar espacios públicos: árboles, jardines, plazas, edificios, barrio o similar.

Para participar deberán mandar un correo electrónico antes del 16 diciembre a kultura@eskoriatza.eus indicando nombre y apellido de la persona responsable, teléfono, el espacio o barrio que se va a adorar y una fotografía..

Una vez recibido el ok de la organización se podrá adorar la zona acordada.

3º Técnica

La técnica será libre. Se podrá utilizar cualquier material, especialmente los materiales residuales (papeles, cartones, botellas de plástico, cd, tapacubos, anillas de lata, latas, tetrabriks, ruedas de bici, tubos de cableado, tela, corcho, vidrio, maderas...) susceptible de ser transformado en un nuevo objeto de temática navideña (bolas de Navidad, farolillos, cadenas, lámparas, árboles navideños, ...) también pondrán de disponer de luces si lo precisan.



Es muy importante que los materiales que se usen sean adecuados para el exterior y estén bien atados o colocados estratégicamente para que resistan las inclemencias del tiempo y no terminen ensuciando el entorno.

4º Criterios de valoración

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: creatividad, técnica necesaria para la transformación de los materiales, consumo mínimo de recursos, material utilizado, diseño, dificultad, el aprovechamiento de materiales recuperados.

Premios

- Premio único: 300 euros
- El resto de participantes recibirán un accesit de 100 euros

6º Fechas para adornar

Los lugares deberán estar adornados para el 23 de diciembre a las 14:00 del mediodía.

7º Fechas para retirar los adornos

Los adornos quedarán expuestos durante el periodo navideño y deberán ser retirados después de Reyes (para el 8 de enero de 2023) , y en caso de desecharse deberán ser reciclados de manera correcta.

8º Fallo del jurado.

El jurado pasará a valorar los trabajos el 23 de diciembre, estableciéndose el 24 de diciembre la fecha para el fallo de premios.

La decisión del jurado será inapelable y este será el órgano competente para resolver cualquier duda que generen las presentes bases.

9º. Disposiciones Generales:

La sola participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las estipulaciones recogidas en las bases.

El jurado quedará facultado para resolver los casos no previstos en la misma, así como declarar desierto alguno de los accesits